



Número de Radicado 20244023042742

Bogotá D. C., 03/07/2024

Este documento acredita el envío de la copia de la solicitud de conciliación extrajudicial a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 613 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

Si la información fue enviada por este medio, no es necesario enviarla nuevamente por correo certificado.

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
Carrera 7 No 75 - 66 piso 2 y 3
Bogotá D.C., Colombia
PBX. 255 8955
www.defensajuridica.gov.co

INFORMACIÓN RADICADA POR EL USUARIO**Datos del remitente**

CONVOCADO:	Entidad nacional: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
CONVOCANTE: Tipo de persona	Persona jurídica: LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS

Datos del remitente

Ubicación	COLOMBIA-BOGOTA-BOGOTA, D.C.
Tipo de Persona	Persona jurídica
Dirección	CL 69 4 48 OF 502
Teléfono y/o Celular y/o Fax	3012763734
Correo electrónico	notificaciones@gha.com.co

Anexos

Solicitud de conciliación	2024402304274200001
Otros anexos	2024402304274200002

Ha aceptado condiciones

TRASLADO DE LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 03/07/2024 10:11

Para:cgr@contraloria.gov.co <cgr@contraloria.gov.co>;agencia@defensajuridica.gov.co <agencia@defensajuridica.gov.co>
Cco:Roger Adrián Villalba Ortega <rvillalba@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (13 MB)

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN-LA PREVISORA.pdf; Anexo Solicitud.pdf;

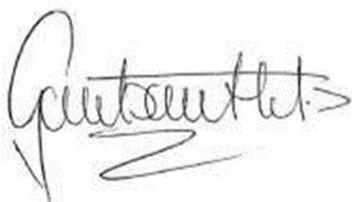
Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA DEL ESTADO

Respetados

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **LA PREVISORA** mediante el presente de manera respetuosa y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 103 del C.G.P., y artículo 101 de la ley 2220 de 2022, pongo en su conocimiento la **SOLICITUD DE CONCILIACIÓN** y sus anexos, que serán radicados el día de hoy.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por

la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments